



Diferenciación curricular

Análisis de aspectos relevantes en los casos de Alemania, Chile e Inglaterra

Autor

Mauricio Holz
Email: mholz@bcn.cl
Tel.: (56) 2 227 1819

Nº SUP: 119038

Elaborado para la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en el marco del nuevo plan curricular de 3º y 4º de educación media aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

Disclaimer

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración.

Resumen

La **diferenciación curricular** se basa, principalmente, en la pertinencia de los contenidos, materias y desarrollo de habilidades a los que están expuestos los estudiantes en un determinado sistema educativo. Es decir, estudiantes con distintos intereses, aptitudes, capacidades y habilidades acceden a trayectorias curriculares diferenciadas, las cuales serían más acordes a sus características personales.

Lo anterior se contrapone a los currículums comprensivos, los cuales hayan su fundamentación en los criterios de relevancia y equidad de los aprendizajes a los que acceden los estudiantes. En otras palabras, un currículum común para todos los estudiantes evita que se generen inequidades en el acceso a contenidos que serían relevantes para el desarrollo de todos los estudiantes de un sistema educativo.

El caso de **Alemania** se corresponde con un currículum altamente diferenciado, en el cual los estudiantes son asignados a distintas trayectorias curriculares al fin de la educación primaria, es decir, en torno a los 10 años de edad. La diferenciación entre los currículums se fundamenta, principalmente, en las horas que se les destina a la educación vocacional/técnico profesional, y a la posibilidad de acceder, a esa edad, a áreas del conocimiento optativas. No obstante las trayectorias disponibles, existen materias comunes obligatorias, dentro de las que se encuentra educación física e historia.

En el caso de **Chile**, la diferenciación curricular ocurre a los 16 años de edad, momento en el que los estudiantes acceden a trayectorias curriculares que se diferencian por su orientación científico humanista (CH), técnico profesional (TP) o artística. Así, los estudiantes pueden optar por desarrollarse en áreas de conocimiento dentro de las trayectorias CH, o bien por especialidades en las trayectorias TP y artística. Asimismo, las trayectorias disponibles poseen materias comunes obligatorias.

En el caso de **Inglaterra**, la diferenciación curricular ocurre a los 14 años de edad, en los últimos dos años de la educación secundaria. No obstante, el grado de diferenciación es menor al que se observa en Alemania y Chile, toda vez que los estudiantes no se enfrentan a trayectorias curriculares diferenciadas, sino más bien, en el marco de un currículum común, pueden optar por desarrollar distintas áreas del conocimiento.

Introducción

El presente documento tiene como finalidad aportar antecedentes al debate sobre diferenciación curricular, en el marco del nuevo currículum para tercero y cuarto medio aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNEC), en el mes de mayo del 2019.

Así, este documento está compuesto por dos capítulos. El primero aporta antecedentes de la literatura sobre diferenciación curricular, analizando ciertas propiedades deseables de los Sistemas Educativos que fomentarían los currículums comprensivos y los currículums altamente diferenciados. El segundo capítulo, por su parte, describe la diferenciación curricular en tres países: Alemania caracterizada por una alta diferenciación; Chile que acaba de incorporar mayores niveles de diferenciación curricular a los últimos años de la educación secundaria; e Inglaterra que es considerado un país con un currículum de baja diferenciación curricular.

Para la elaboración del informe se consultaron fuentes bibliográficas académicas y textos oficiales, legales y de difusión pública disponible en los Ministerios de Educación de los países que se analizan. Para mayor información se sugiere consultar el apartado Referencias al final del documento.

Capítulo I. Elementos a considerar

El currículum educativo es una herramienta central de los sistemas educativos, dado que define los contenidos, las competencias y habilidades que los estudiantes deben aprender y desarrollar a lo largo de los ciclos en los cuales se estructura el sistema escolar. Su diseño es clave para el buen desarrollo de los estudiantes en su adultez. Constituye, además, la base sobre la cual se regula la formación de los docentes, la pedagogía, la evaluación educativa y la base material de la enseñanza (textos, softwares y espacios físicos). En palabras de Cox (2009), es a la educación lo que la Constitución es al sistema político. De modo que, en cierta medida, el currículum configura el Sistema Escolar de alguna unidad nacional o subnacional.

Dicho lo anterior, es deseable que el currículum cumpla o configure sistemas educativos, añadiéndole ciertas propiedades, que se encuentran relativamente consensuadas en la literatura y el debate político. En efecto, por una parte, el currículum debe ser **relevante**, es decir, debe contener las materias, contenidos y habilidades que requieren los estudiantes para ser exitosos en la sociedad actual, tanto como sujetos económicamente activos, como en su desarrollo personal e interpersonal.

Así, los currículums actuales deben decidir cuáles son los aprendizajes y habilidades relevantes que han de enseñarse, buscando un equilibrio entre las exigencias derivadas de la sociedad actual, las exigencias del desarrollo personal, y las del proyecto social y cultural que se desea promover (UNESCO, 2010). Sobre este último, los currículums deben incorporar contenidos comunes que favorezcan la cohesión social en los países.

Por otra parte, el currículum debe ser **pertinente**, en cuanto a que debe ser significativo para personas de distintos estratos sociales y culturales, y con diferentes capacidades e intereses. Un currículum

flexible y adaptable a las necesidades y características de los estudiantes, así como a diversos contextos socioculturales, apuntaría a un sistema educativo pertinente (UNESCO, 2010).

Por último, el currículum debe propender a la **equidad** de los aprendizajes, en otras palabras, a que todos los alumnos alcancen su mayor nivel de aprendizaje y desarrollo, según sus capacidades, y no que solo aquellos que pertenecen a las clases y culturas dominantes desarrollen las competencias necesarias para insertarse en la sociedad del conocimiento, ejercer la ciudadanía, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad (UNESCO, 2010).

En este contexto, surge una **tensión** al intentar equilibrar estas tres dimensiones en los diseños curriculares. En consecuencia, dicha tensión queda materializada en la dicotomía: currículum diferenciado versus currículum comprensivo.

- **Currículum diferenciado.** Por una parte, los países con alta diferenciación curricular, se caracterizan por separar a los alumnos entre establecimientos que ofrecen diferentes currículums, según: intereses, habilidades o diferentes capacidades de los estudiantes. La separación ocurre a temprana edad, generalmente en el paso de la educación primaria a la educación secundaria baja, como ocurre en países como Alemania y Austria (Woessman, 2010). Por lo general, también a los niños se los divide entre establecimientos con una orientación académica, conducente a la universidad; o bien con orientación vocacional o técnico profesional, conducente al mercado laboral. Los currículums altamente diferenciados estarían asociados al concepto de **pertinencia**, en el sentido que se ajustarían de mejor manera a características específicas de los alumnos (Terwel, 2005).
- **Currículum comprensivo.** Por otra parte, el currículum comprensivo se caracteriza por ser común para todos los estudiantes del sistema educativo, sin distinción, y por centrarse en las materias, contenidos y habilidades que se consideran centrales para el desarrollo de todos los estudiantes. Los currículums comprensivos implican una baja diferenciación curricular, la que ocurre, por lo general, en los últimos años de la educación secundaria alta, a través de la elección de materias optativas. Bajo este currículum, los estudiantes se mantienen en el mismo establecimiento durante su ciclo de vida escolar, como es caso de Estados Unidos (Terwel, 2005). En este sentido, los currículums comprensivos se acercan más al concepto de la **relevancia**.

Bajo esta dicotomía, entre currículum comprensivo y currículum diferenciado, la propiedad de **equidad se torna un concepto elusivo** por dos razones contrapuestas:

- Los currículums diferenciados fomentaría la inequidad entre estudiantes dado que alumnos con distintas características personales estarían expuestos a contenidos diferenciados, así como al desarrollo de habilidades también diferenciadas (Buchmann, 2009).
- Los currículums diferenciados podrían favorecer la equidad del sistema educativo, en tanto que abriría la posibilidad a que grupos con un acceso histórico limitado a la educación formal dispongan de un currículum que se adapte a sus condiciones, como es el caso de los estudiantes

con necesidades educativas especiales. Asimismo, estudiantes con habilidades especiales, como para el arte o el deporte, podrían encontrar mayores posibilidades de desarrollo, en la medida que se dispongan currículums diferenciados.

Resulta clave, en la ambivalencia de la propiedad de equidad en currículums diferenciados, la manera en **cómo son asignados los estudiantes a los diferentes currículums**, sobre todo en la medida que la variable que discrimina está relacionada con condiciones socio-económicas o raciales.

En los casos de países con alta diferenciación curricular, como **Alemania**, la distribución de los estudiantes a distintos establecimientos, se basa, en cierta medida, en habilidades académicas (BCN, 2019a). Así, los estudiantes con mejores resultados están en mejores condiciones para seguir las trayectorias curriculares conducentes a la universidad, mientras que los estudiantes con bajos resultados académicos tienden a continuar su formación en trayectorias vocacionales o técnico profesionales.

En los países con currículum comprensivos, en los que la diferenciación curricular ocurre en el establecimiento en los últimos años de la educación secundaria, a través de optativos, por lo general, lo que define la trayectoria son los intereses de los estudiantes, es decir, eligen cursos optativos en el propio establecimiento. No obstante, en países como **Estados Unidos, Inglaterra e Irlanda**, si bien existe un currículum comprensivo, los alumnos pueden ser divididos según habilidades académicas en cursos de alta intensidad, de mediana intensidad y de baja intensidad sobre la misma materia (Smyth, 2018).

Cabe señalar que la dicotomía currículum comprensivo versus currículum diferenciado no permite, en algunos casos, una clasificación rigurosa del sistema educativo de un país, dado que en un mismo país pueden co-existir tanto lógicas de currículum comprensivo como lógicas de currículum diferenciado.

Señalado lo anterior, en el siguiente capítulo, se analiza el grado de diferenciación curricular en secundaria en tres sistemas educativos: el alemán, el chileno y el inglés.

Capítulo II. Diferenciación curricular en secundaria: los casos de Alemania, Chile e Inglaterra

Alemania

En Alemania, la diferenciación curricular comienza a partir de la educación secundaria baja, aproximadamente a los 10 años de edad (correspondiente a 4° año de la educación básica en Chile), luego de haber cursado cuatro años de educación primaria. En esta etapa, los estudiantes son asignados a tres tipos de establecimientos (que por lo general son: *Hauptschule*, *Realshule* y *Gymnasium*), que se diferencian entre sí por el currículum que imparten. Los criterios que se utilizan para asignar a los estudiantes dependen de cada Estado Federal, no obstante, históricamente, se han basado en criterios de habilidad académica. Si bien en el último tiempo algunos Estados han ido incorporando a la asignación el derecho a elegir de los padres, se mantiene, en cuanto criterio de prioridad, las notas obtenidas u otros antecedentes asociados a las habilidades académicas de los alumnos (BCN, 2019a).

Tipos de establecimientos

La *Hauptshule* pone el foco en la educación vocacional. Provee formación general para preparar a los estudiantes, de acuerdo a sus habilidades e intereses, para el mercado laboral o para una educación post-secundaria de orientación vocacional. La *Realshule*, por su parte, pone menos énfasis en la educación orientada al trabajo, focalizándose en materias fundamentales como el idioma alemán, alguna lengua extranjera y las matemáticas. Por su parte, el *Gymnasium* es una trayectoria eminentemente académica, que tiene como objetivo preparar a los estudiantes para el *Abitur*, es decir, para el examen que da acceso al sistema de educación universitario. Cabe mencionar que en Alemania existe una opción de establecimiento que ofrece las tres opciones curriculares señaladas, las llamadas *Gemstaschule*.

Curricularmente, la *Hauptschule* y la *Realschule* incorporan horas de formación vocacional a una malla compuesta por once materias obligatorias que son comunes a las tres trayectorias educativas. Por su parte, el currículum del *Gymnasium* suma a las once materias obligatorias comunes, la enseñanza de un segundo idioma extranjero. Otra distinción curricular relevante es que la *Realshule* y el *Gymnasium* incorporan a su malla curricular áreas de aprendizaje optativas, mientras que, en la *Hauptshule*, la trayectoria curricular está más orientada al trabajo, no incorporando estas áreas. Las áreas optativas representan combinaciones de materias fundamentales, orientadas a profundizar en intereses y disciplinas académicas específicas. Así el área optativa A combina matemáticas con ciencias naturales; el área optativa B combina ciencias sociales con economía, el área optativa C combina alemán (lenguaje), con arte y con música; y la última área D profundiza en educación física (ver Tabla N°1).

Luego de seis años de educación secundaria baja, etapa con la que culmina la educación obligatoria a los 16 años de edad los estudiantes que asistieron a las trayectorias de orientación vocacional/técnico profesional (la *Hauptschule* y la *Realschule*), por lo general, transitan hacia establecimientos en los que se imparte 'educación dual', que combina formación de aula con trabajo práctico en empresas. No así los estudiantes de la trayectoria académica *Gymnasium* (ver Tabla N° 2), que se mantienen en el mismo establecimiento por tres años más, antes de transitar a la educación universitaria. En estos tres años de educación secundaria alta, los estudiantes acceden un currículum flexible, donde el foco está puesto en que los estudiantes opten por materias, permitiendo que se especialicen en las áreas que mejor reflejan sus intereses y capacidades (Schulte, 2004).

Así, no existen cursos fijos, sino que más bien se favorece el desarrollo de mallas individuales, pudiendo escoger materias de distintas áreas del conocimiento, pero teniendo como restricción un número mínimo de horas por área. No obstante lo anterior, existen ciertas materias obligatorias, entre las que se encuentra Educación Física e Historia.

Entonces, las materias son ofrecidas en semestres, mientras que cada una de ellas es ofrecida en cursos diferenciados por los estándares académicos que exige, existiendo cursos avanzados y cursos básicos (Ministerio de Cultura y Educación Alemán, 2010). Y, como se señaló, al final de la trayectoria *Gymnasium* en la educación secundaria alta, los estudiantes rinden el examen *Abitur*, de cuya aprobación depende el acceso a las Universidades Alemanas.

Tabla N°1: Estructura de asignaturas por trayectoria curricular en la educación secundaria baja

	Horas a la semana	<i>Hauptschule</i>	<i>Realschule</i>	<i>Gymnasium</i>
<i>Asignaturas obligatorias comunes</i>	<i>Hauptschule</i> : 29 horas <i>Realschule</i> : 30 horas <i>Gymnasium</i> : 33 horas	Alemán, Historia/Ciencias Sociales, Geografía, Idioma extranjero, Matemáticas, Música, Artes, Educación Física, Ciencias Naturales (Física, Química, Biología)		
<i>Asignaturas obligatorias diferenciadas</i>	<i>Hauptschule</i> : 6 horas <i>Realschule</i> : 1 hora <i>Gymnasium</i> : 4 horas	Educación Vocacional/ Técnico Profesional	Educación Vocacional/ Técnico Profesional	Segundo Idioma Extranjero
<i>Áreas opcionales diferenciadas</i>	<i>Realschule</i> : 4 horas <i>Gymnasium</i> : 3 horas	No hay áreas opcionales	Área A: Matemáticas y Ciencias Naturales Área B: Ciencias Sociales y Economía Área C: Alemán, Arte y Música Área D: Educación Física	Área A: Matemáticas y Ciencias Naturales Área B: Ciencias Sociales y Economía Área C: Alemán, Arte y Música Área D: Educación Física

Fuente: Schulte (2004).

Tabla N°2: Currículum de la trayectoria del *Gymnasium* en la educación secundaria alta

<i>Gymnasium (Educación Secundaria alta)</i>			
Áreas	Horas mínimas a lo largo de 4 semestres	Materias	Cursos obligatorios a lo largo de los 4 semestres
<i>Lenguaje, Literatura, Arte</i>	22 horas	Alemán	2 cursos
		Lengua Extranjera	2 cursos
		Literatura/Arte	2 cursos
		Música	Sin requisito mínimo
<i>Ciencias Sociales</i>	16 horas	Historia	4 cursos
		Geografía	Sin requisito mínimo
		Filosofía	Sin requisito mínimo
		Economía	Sin requisito mínimo
		Ciencias Políticas	Sin requisito mínimo
<i>Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología</i>	22 horas	Matemáticas	2 cursos
		Ciencias Naturales (Física, Química, Biología)	4 cursos
		Información y tecnología	Sin requisito mínimo
<i>Educación Física</i>	8 horas		
<i>Religión</i>	Cada Estado decide		

Fuente: Schulte, 2004

Chile

En Chile, la diferenciación curricular comienza en la educación **secundaria alta, a los 16 años de edad**, en los dos últimos años de la educación media (3° y 4° medio), etapa que marca el fin de la educación obligatoria, por lo general, a los 18 años de edad. En esta etapa, los estudiantes se enfrentan a tres tipos de currículum: uno de orientación académica (Científico-Humanista o CH); otro de orientación vocacional/técnico profesional (Técnico-Profesional o TP); y otro de orientación Artística. En los ciclos previos (1° a 8° básico), todos los alumnos son expuestos a un currículum obligatorio de materias y contenidos comunes.

La diferenciación curricular no implica, necesariamente, un cambio de establecimiento, como ocurre en el caso Alemán. Lo anterior, debido a que los establecimientos que imparten las diferenciaciones curriculares, en 3° y 4° medio, pueden impartir los niveles educativos en los que se dicta un currículum común, primaria (básica) y secundaria baja (1° y 2° medio), y, por lo tanto, los estudiantes pueden acceder a los establecimientos TP, por ejemplo, antes de la diferenciación curricular. Lo mismo sucede con los establecimientos que imparten el currículum CH o Artístico en la educación secundaria alta. En cualquier caso, la asignación del estudiante a los establecimientos depende de sus preferencias y de prioridades sociales establecidas por ley, entre las que no se encuentran las habilidades de los alumnos, salvo en casos especiales, establecidos en la Ley N° 20.845, denominados Liceos Emblemáticos (o de alta exigencia), a los que se les permite seleccionar hasta un 30% de su matrícula por habilidades académicas.

En la nueva estructura curricular (ver Tabla N° 3), aprobada por el CNED, en mayo del 2019, las tres trayectorias curriculares ya mencionadas comparten seis materias que son consideradas obligatorias y comunes, y cuatro que son consideradas optativas, de las cuales se deben cursar dos obligatoriamente. Entre las materias optativas se encuentra Historia y Educación Física. Así, la diferenciación curricular ocurre dentro de cada trayectoria a través de contenidos diferenciados: en la forma de cuatro áreas optativas en la trayectoria CH; en la forma de quince especialidades en la educación TP; y en la forma de cuatro especialidades en la trayectoria Artística.

Al final de la educación obligatoria, todos los estudiantes en las distintas trayectorias curriculares están facultados para dar la Prueba de Selección Universitaria (PSU), la que da acceso a las Universidades en el Sistema de Educación Superior Chileno.

Tabla N°3: Estructura de asignaturas por trayectoria curricular en la educación secundaria alta (3° y 4° medio)

	Horas semanales	Científico Humanista	Técnico-Profesional	Artístico
<i>Asignaturas obligatorias comunes</i>	14 horas		Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Educación Ciudadana, Filosofía, Ciencias para la Ciudadanía.	
<i>Asignaturas optativas comunes</i>	2 horas		Religión Historia y Geografía Educación Física Artes	
<i>Áreas/especialidades diferenciadas</i>	CH: 18 horas TP: 22 horas Artístico: 19 horas	Área A (Filosofía, Lenguaje y Literatura) Área B (Matemáticas y Ciencias) Área C (Artes y Educación Física y de la Salud)	Administración, Agropecuario, Alimentación, Confección, Construcción, Electricidad, Gráfico, Hotelería y Turismo, Maderero, Marítimo, Metalmecánico, Minero, Químico e Industria, Salud y Educación, Tecnología y Comunicaciones.	Artes Musicales Artes Visuales Artes Escénicas: Teatro Artes Escénicas: Danza

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Currículum y Evaluación.

Inglaterra

Inglaterra se caracteriza por mantener un currículum comprehensivo en la primaria y la secundaria. La diferenciación curricular comienza a los 14 años edad (1° medio en Chile), en los últimos dos años de la educación secundaria, etapa que termina a los 16 años de edad (2° medio en Chile), y que marca el fin de la educación obligatoria en Inglaterra.

En la primaria, así como en los primeros dos años de la educación secundaria, es decir, estudiantes entre los 6 y los 14 años de edad (1° básico a 8° básico en Chile), todos los establecimientos educacionales deben ofrecer un currículum compuesto por doce materias obligatorias comunes.

En los últimos dos años de la educación secundaria, es decir, en la secundaria alta (ver Tabla N° 4), todos los establecimientos educacionales están expuestos a un currículum de siete asignaturas obligatorias comunes, a las que se incorporan cuatro áreas del aprendizaje optativas, las cuales también son comunes para todo el sistema educativo.

Así, la diferenciación curricular en el caso Inglés ocurre a través de la elección de áreas, en el marco, como se mencionó, de asignaturas obligatorias comunes. Esto quiere decir que no se basa en trayectorias curriculares diferenciadas, caracterizadas por opciones académicas o vocacionales diferentes; sino que, en el marco de un currículum común, los estudiantes pueden acceder a las mismas áreas optativas disponibles, siendo obligatoria la elección de, al menos, una de ellas. Cabe destacar que la Educación Física es una materia obligatoria en el currículum de los últimos dos años de la educación secundaria, mientras que la historia está dentro de las áreas opcionales.

Cabe destacar que si bien existe un currículum común para todos los establecimientos educacionales, los establecimientos pueden tener proyectos educativos que se enfocan en el desarrollo de ciertas aptitudes o habilidades. Así, la ley permite que los procesos de admisión incorporen criterios de prioridad para una cuota de postulantes basados en habilidades o aptitudes especiales. Asimismo, se permite incorporar como criterio de selección las habilidades académicas, a un grupo de establecimientos, denominados *grammar schools*, no obstante, para el resto de los establecimientos, está prohibida la selección por habilidades académicas (BCN, 2019b).

Al finalizar la secundaria, a los 16 años de edad, todos los estudiantes reciben el General Certificate of Secondary Education (GSE), el cual califica a los estudiantes en una escala de mayor a menor habilidad, que va de 1 a 9 puntos. El resultado de este examen determina si el estudiante continúa estudios en la educación pos-secundaria académica (*college*) o pos-secundaria vocacional/técnico profesional. Los estudiantes con los más altos puntajes en el GSE, pueden acceder directamente a la universidad.

Tabla N°4. Currículum en la secundaria alta: trayectoria única

	Horas	Trayectoria única (currículum común)
Asignaturas obligatorias comunes	No existen horas mínimas obligatorias	Inglés, Matemáticas, Ciencias, Formación en Ciudadanía, Computación, Educación Física
Áreas opcionales comunes		Arte, Diseño y Tecnología, Historia/Geografía, Idiomas extranjeros modernos

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura.

Referencias

- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN). (2019a). "Acceso a la educación secundaria alemana. Definiciones, trayectorias educativas y criterios de asignación de cupos con foco en el caso de Berlín". *Informe BCN*. Elaborado por Mario Poblete.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN). (2019b). "Admisión Escolar en Inglaterra. Regulación". *Informe BCN*. Elaborado por Mauricio Holz.
- BUCHMANN, C. et al (2009). Stratification and the formation of expectations in highly differentiated education systems. *Research in Social Stratification and Mobility*. Science Direct.
- DEPARTMENT OF EDUCATION IN ENGLAND. The National Curriculum in England: Key stage 3 and 4. Disponible en https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/381754/SECONDARY_national_curriculum.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Unidad de Currículum y Evaluación. Nuevas bases 3° y 4° medio. Disponible en <http://www.curriculumnacional.cl/614/w3-channel.html>
- MINISTERIO DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN ALEMÁN (2010). Conferencia de Ministros de Educación de los Estados. Curriculum für die gymnasiale Oberstufe der Deutschen. Disponible en https://www.kmk.org/fileadmin/Dateien/veroeffentlichungen_beschluesse/2010/2010_04_29-Kerncurriculum-Geschichte.pdf
- SCHULTE, B (2004). Teaching Subjects and Time Allocation in the German School System. *Quarterly Review of Comparative Education*, 34 (3).
- SMYTH, E. et al (2016). Curriculum differentiation and social inequality in higher education entry in Scotland and Ireland. *British Educational Research Journal*. Vol 42.
- SMYTH, E. (2018). Working at a different level? Curriculum differentiation in Irish lower secondary education. *Oxford Review of Education*, 44:1, 37-55.
- TERWEL, J (2005). Curriculum differentiation: multiple perspectives and developments in education. *Journal of Curriculum Studies*, vol 37.
- VAN HOUTTE, M (2015). Tracking and sense of futility: the impact of between-school tracking versus within-school tracking in secondary education in Flanders (Belgium). *British Educational Research Journal*. Vol 41.
- WOESSMANN, L. (2009). International Evidence on School Tracking: A Review. CESifo DICE Report. 7. 26-34.

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)